

LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE MURCIA VUELVE A REBAJAR LA PENA A UN MALTRATADOR.

La Organización de Mujeres de la Intersindical de la Región Murciana, otra vez más, tiene que lamentar la rebaja de condena a un maltratador por parte de la Sala 3ª de la Audiencia Provincial de Murcia, según las noticias aparecidas en diferentes medios de comunicación.

En estos tiempos aciagos que nos toca vivir, el incremento de la violencia hacia las mujeres por parte de sus parejas o ex-parejas no puede tener amparo en la justicia, muy al contrario, se espera de los estamentos judiciales que apliquen con todo rigor castigos ejemplarizantes para contribuir a acabar con esta lacra social.

Es inmoral, injusto e irracional las rebajas continuas de condenas a los maltratadores en la Región Murciana. Hacemos un llamamiento a toda la sociedad para denunciar esta insostenible situación y animamos a todas las mujeres víctimas de la violencia machista a que sigan denunciando sin miedo. Estamos convencidas que el peso de la justicia caerá sobre los maltratadores y en aquellas personas que les avalan.

Murcia, 25 de enero de 2012.

Organización de Mujeres de la Intersindical de la Región Murciana

**CONCENTRACIÓN, MARTES 31 DE ENERO,
19.00 HORAS
PALACIO DE JUSTICIA, MURCIA**